Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 1 de 86

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

18 DE JULIO DE 2023

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Relación de documentos a entregar:** CONTRATACIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. FOLIOS | No. CDS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6534-2023 | CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA | 830.059.357-1 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/06/2023 al 30/06/2023 | 82 | 0 |
| | **TOTAL** | | | | | **82** | **0** |

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**
**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 2 de 86

## 1. DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/06/2023 A 30/06/2023 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [x] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 29% | 15% |

## 2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### Datos del supervisor/interventor

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | Ivon Carolina Camargo García |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Inclusión Social: Diana Patricia Isaza Uni.<br>- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Adriana María Rozo Arévalo<br>- Componente Ambiental: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse<br>- Componente Administrativo y Financiero: Cristian Javier Univio Parra - Sandra Milena Hernández Ruidiaz.<br>- Gestión Documental: Jorge Eduardo Coronado. |

### Datos del contrato supervisado e intervenido

| | |
|---|---|
| OBJETO DEL CONTRATO | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá". |
| NUMERO DE CONTRATO | 6534-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO | 12/04/2023 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 18/04/2023 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 3 de 86

| | | |
|---|---|---|
| CONTRATISTA | Corporación Sor Teresa de Calcuta | |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.059.357-1 | |
| VALOR INICIAL | $ 592.178.143 | |
| MODIFICACIONES AL CONTRATO | No aplica | |
| PLAZO INICIAL | 8 meses | |
| FECHA ACTA DE INICIO | 22/04/2023 | |
| PRORROGAS | No aplica | |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001 VA-Recursos Distrito | |
| PERIODO CERTIFICADO | 01/06/2023 A 30/06/2023 | |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | PORCENTUAL | FINANCIERA |
| | 29% | 15% |

## 3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

### 3.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Sor Teresa de Calcuta dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6534-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113883-CCCP-04-008 – Puente Colorado de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

### 3.2. BITACORA DE ACTIVIDADES

#### 3.2.1. COMPROMISOS GENERALES

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 22/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023. | Acta de inicio convenio de asociación 6534-2023.<br><br>Act_Ini.pdf |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá | El Asociado remitió, vía correo electrónico el 22/05/2023, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Certificación bancaria de la cuenta exclusiva para el manejo de los aportes de la SDIS.<br><br>Cer_Ban.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 4 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | Se generó plan de mejoramiento en el componente Alimentación, nutrición y salubridad con relación a arreglos locativos, compra de equipo de refrigeración y al diligenciamiento de formato de control de entradas y salidas. | Plan_Mejora_Junio_2023.pdf |
| 4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico, en las fechas relacionadas en el numeral *6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe. | Vis_Sup_Jun2023.pdf |
| 5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No Aplica. |
| 6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado, a través de los profesionales contratados para la ejecución del convenio de asociación 6534-2023, asistió a las siguientes reuniones convocadas por la SDIS:<br><br>▪ 01/06/2023 Cualificación Informes de Ejecución Componentes Administrativo y Financiero, Ambiental, Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión Social y Gestión Documental. | Actas de reunión y planillas de asistencia a las reuniones en que se participó en el periodo (Un solo archivo PDF).<br><br>Reun _Jun_ 2023 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 5 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | ▪ 02/06/2023 Cualificación Políticas Públicas de Fenómeno de Habitabilidad en Calle, a cargo de la Subdirección para la Adultez y la Subdirección para Asuntos LGBTI.<br>▪ 09/06/2023: Mesa de Inclusión Social. | |
| 7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario Puente Colorado las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6534-2023. | Uso_Inst_Jun2023.pdf |
| 8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario Puente Colorado, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Dec_389_2009_Jun2023.pdf |
| 9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No Aplica. |
| 10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | El talento humano contratado por la Corporación Sor Teresa de Calcuta para la ejecución del convenio de asociación 6534-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS y las adelantadas por el asociado, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. | Actas de reunión y planillas de asistencia a las actividades de fortalecimiento técnico adelantadas por la SDIS y por el asociado (Un solo archivo PDF).<br><br>For_Tec Jun_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 6 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | Dichas actividades se llevaron a cabo en las siguientes fechas:<br><br>▪ 01/06/2023 Cualificación Informes de Ejecución Componentes Administrativo y Financiero, Ambiental, Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión Social y Gestión Documental.<br>▪ 02/06/2023 Cualificación Políticas Públicas de Fenómeno de Habitabilidad en Calle, a cargo de la Subdirección para la Adultez y la Subdirección para Asuntos LGBTI.<br>▪ 09/06/2023: Mesa de Inclusión Social. | |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | El Asociado participó en el empalme de inicio del convenio de asociación 6534-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113883-CCCP-04-008 – Puente Colorado, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social San Cristóbal el 04/05/2023. | Acta de empalme por inicio de convenio e inicio de operación del Comedor Comunitario (Archivo PDF).<br><br>Act_Emp_Inicio.pdf |
| 12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6534-2023, correspondiente al periodo junio 01 a junio 30 de 2023. | Correo electrónico de remisión de informe mensual de ejecución.<br><br>Inf_Men_Jun2023.pdf |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No Aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 7 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | |
| 14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6534-2023. | No Aplica |
| 15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | El Asociado adelantó las acciones requeridas para dar cumplimiento a los siguientes factores de selección que fueron objeto de puntuación en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023:<br>• Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos.<br>• Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario.<br>• Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos. | Para el presente periodo no se reportan soportes dado que la validación de estos se adelantará en las visitas de seguimiento en campo de julio 2023. |
| 16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. | No Aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 8 de 86

### 3.2.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

#### 3.2.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de junio del componente inclusión social del Comedor Comunitario. | Hoja ruta del componente inclusión social, formato Excel.<br><br>HR_0001_2023_PUENTE_COLORADO.xlsx<br><br>Programación mensual de actividades junio 2023, firmada en formato PDF.<br><br>5_PMA_JUN.pdf |
| 2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico. | Acta de reunión y listado de Participación, formato PDF.<br><br>2_MIS_JUN.pdf |
| 3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario. | Instrumento articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial local.<br><br>2_MAI_JUN.xlsx |
| 4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización | Listado de participación, formato PDF.<br><br>AST_ACUERDOS.pdf<br><br>Documento acuerdos de convivencia y Participación en formato PDF.<br><br>DOC_ACUERDOS.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 9 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | |
| 5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico. | Registro fotográfico publicación acuerdos de convivencia y participación formato JPG.<br><br>1_SOP_PUB_ACP.jpg |
| 6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, formato Excel.<br><br>1_LR_CSF_JUN.xlsx |
| 7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | El asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | Acta de última visita del mes.<br><br>6534-2023_IS_16_06_2023.pdf |
| 8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Reporte inicial, diagnóstico de participantes vinculados al proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF.<br><br>Listado de participación entrega de kits, formato PDF.<br><br>2_REP_INICIAL.pdf<br><br>Reporte mensual de avance de la implementación del proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF.<br><br>3_REP_JUN.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 10 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 11 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | |
| 15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | El Asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745. | Ficha SIRBE vigente diligenciada.<br><br>Revisión soportes físicos.<br><br>Formato reporte de participantes que evidencien motivos de egreso, Formato PDF.<br><br>3_REP_EGR_JUN.pdf<br><br>Soportes de seguimiento realizado (formato visita domiciliaria, soporte de retiro voluntario, registro fotográfico, entre otros)<br><br>3_SOP_EGR_JUN.pdf<br><br>Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745.<br><br>3_ENV_EGR_JUN.pdf |
| 16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, | El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745. | Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745.<br><br>3_ENV_JUN.pdf |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 12 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | | |
| 17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario. | Ficha SIRBE vigente diligenciada.<br><br>Revisión soportes físicos.<br><br>Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social vigente diligenciada, con soportes de documentos actualizados. Revisión soportes físicos.<br><br>Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745.<br><br>3_ENV_SIRBE_JUN.pdf |
| 18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social. | Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF- Elaboración informe mensual inclusión social.<br><br>5_JFT_INF_IS_ABR_MAY.pdf<br>4_VID_JFT_INF_IS_ABR_MAY.mp4<br><br>Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF- políticas públicas de Fenómeno de Habitabilidad en Calle, a cargo de la Subdirección para la Adultez y LGBTI.<br><br>6_MEMO_JFT_LR_IS_PP_JUN.pdf<br><br>Acta de reunión y Listado de asistencia, formato PDF- Mesa Local de Inclusión Social.<br><br>7_MIS_JUN.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 13 de 86

### 3.2.2.2. Compromisos Componente Alimentación, Nutrición Y Salubridad

#### 3.2.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | El Asociado implementó el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"* mediante el diligenciamiento diario de los siguientes formatos establecidos:<br><br>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.<br>FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos<br>FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos Asociados.<br>FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración.<br>FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación.<br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.<br>FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual. | Rec_Ali_Jun_2023.pdf<br>Tran_Ali_Jun_2023.pdf<br>EyS_Ali_Jun_2023.pdf<br>Tem_Ref_Jun_2023.pdf<br>Tem_Con_Jun_2023.pdf<br>Pre_Ali_Jun_2023.pdf<br>Aco_Ser_Jun_2023.pdf |
| 2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023. | No Aplica |
| 3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE* | 6534-2023_ANS_28_06_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 14 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | *MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | El Asociado realizó 111 encuestas el día 05/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 22/05/2023 los resultados obtenidos. | Enc_Vege.pdf |
| 5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. | No Aplica |
| 6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes. | Dis_Men_Jun_2023.pdf |
| 7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima. | Plan_Com_Sem_Jun_2023.pdf<br>Pla_Com_Men_Jun_2023.pdf<br>Aju_Pla_Com_Jun_2023.pdf<br>Cro_Pro_Jun_2023.pdf |
| 8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos | Cap_Ser_Ab_2023.pdf<br>Cap_Ser_May_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 15 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| sociales" con sus documentos y formatos Asociados. | alimentarios los días 24/04/2023 y 13/05/2023 | |
| 9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del Comedor Comunitario el 06/06/2023 | Estand_Ute_Jun_2023.pdf |
| 10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | El Asociado realizó durante el periodo los siguientes intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico:<br><br>Minuta 20 para la preparación de granadilla el día 06/06/2023.<br>Menú 21 para la preparación de jugo de mango el día 07/06/2023.<br>Menú 22 para la preparación de manzana con queso doble crema el día 08/06/2023.<br>Menú 3 para la preparación de uvas con yogurt el día 14/06/2023.<br>Menú 5 para la preparación de melón tajado con leche condensada el día 16/06/2023.<br>Menú 10 para la granadilla el día 22/06/2023.<br>Menú 16 para la preparación granadilla 29/06/2023.<br>se presentó un intercambio el día 01/06/2023 de la preparación del menú 16 de la tajada de aguacate a ensalada de aguacate, tomate, lechuga y cilantro, que dio lugar a solicitar autorización a la profesional del proyecto 7745. | Aut_Pre_Jun_2023.pdf |
| 11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023.<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la | For_Nut.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 16 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 07/10/2022. | |
| 12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió, vía correo electrónico, el cronograma trimestral de toma de talla y peso a la nutricionista local el día 12/05/20232.<br>Se realizó la toma masiva de datos antropométricos de acuerdo con el cronograma el día 06/06/2023 se tomaron 95 datos. Y de nuevos ingresos 3 datos. | Cro_Dat_Ant_Jun_2023.pdf<br>Dat_Ant_Jun_2023.pdf<br>Reg_Dat_Ant_Jun_2023.pdf |
| 13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. | Ant_SIRBE_Jun_2023.pdf |
| 14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario socializó la clasificación nutricional a los participantes el día 31/05/2023<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario adelantó las acciones de información, educación y comunicación colectivas, mediante canalización a la Secretaría Distrital de Salud, de 36 casos de malnutrición el 31/05/2023, mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud de acuerdo con la presentación del estado nutricional realizado por nutricionista local. | Can_Sal.pdf<br><br>Soc_Par.pdf |
| 15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 22/05/2023, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 31/05/2023. | Pla_Apr_IEC.pdf.<br>Imp_IEC_Jun_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 17 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | El día 06/06/2023 se realizó actividad presencial de promoción de estilos de vida saludable: “Prevención y manejo nutricional de la anemia y actividad física (Ejercicios de flexibilidad y elasticidad), a un total de 60 participantes. | |
| 16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario | IEC_SIRBE_Jun_2023.pdf |
| 17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario.<br><br>Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | IEC_SIRBE_Jun_2023.pdf |

### 3.2.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6534-2023_ANS_28_06_2023.pdf |
| 2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para | Se contó con el acta de inspección sanitaria con fecha del 25/05/2023, acta | Act_Cs.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 18 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año | número ASO2E742956 con un 83,5% de cumplimiento, favorable con requerimiento. | |
| 3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne. | Cs_Pro.pdf |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Tra_Ali_Jun_2023.pdf |
| 5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6534-2023_ANS_28_06_2023.pdf |
| 6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como | El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. | Fot_equ.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 19 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | | |
| 7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Mue_Min_Jun_2023.pdf |
| 8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br><br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso | Pla_San.pdf<br>Imp_Pla_Jun_2023.pdf |
| 9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6534-2023_ANS_28_06_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 20 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6534-2023_ANS_28_06_2023.pdf |
| 11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 01/03/2023 | Lav_Tanq.pdf |
| 12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Cap_Pcc_Jun_2023.pdf<br>Plan_Cap.pdf<br>Soc_Lav_Man_Jun_2023.pdf |
| 13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras | Pla_Man_Jun_2023.pdf |
| 14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la | El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas | 6534-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 21 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 21/06/2023. | |
| 15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado y agua de consumo. | 6534_Res_Mic_Jun_2023.pdf.pdf |
| 16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS | No Aplica |
| 17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. | Con_Mic_Jun_2023.pdf |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 22 de 86

### 3.2.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Pla_Eme.pdf |
| 2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | El Asociado presentó gestión para obtener el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Con_Bom.pdf |
| 3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Bot_Ele_Jun_2023.pdf |
| 4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores. | Cap_Bom.pdf<br>Ins_Ext_Jun_2023.pdf |
| 5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario. | Ing_Vis_Jun_2023.pdf |
| 6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar | Ent_Ali_Jun_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 23 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes. | |

### 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos | 01_Div_Paipears<br>02_Div_Epp<br>03_Div_Apr_Orgánicos<br>06_Ent_Mat_Apr<br>07_For_009_010<br>08_FOR_047<br>01_Div_Pgirp<br>01_Div_Rcd<br>01_Div_Pgi_Avu<br>04_Div_Vert |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. | 01_Div_Pol_Amb_Prac_SDIS<br>05_Sims_Mes<br>06_Cert_Partic_Sims<br>08_Div_Mat_Ries |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el Programa de Implementación de Consumo Sostenible.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Consumo Sostenible. | 01_Div_Const_Sost |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2* | 6534-2023_AMB_29_06_2023.pdf |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Página 24 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | *OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6534-2023_AMB_29_06_2023.pdf |
| 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo junio 2023, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7. |
| 7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | 03_Plasticos<br>Semana Ambiental |

### 3.2.2.4. Compromisos Componente Administrativo y Financiero

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 19/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y | Aval_Tal_Hum.pdf<br>Pre_Tal_Hum.pdf<br>Rel_Tal_Hum.xlsx |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 25 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | remitió aval, vía correo electrónico, el 21/04/2023. | |
| 2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Aux_Adm.pdf<br>Con_Pro_Nut.pdf<br>Con_Pro_Soc.pdf<br>Con_Res_Ser.pdf<br>Man_Ali_1.pdf<br>Man_Ali_2.pdf<br>Man_Ali_3.pdf<br>Man_Ali_4.pdf |
| 3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico. | Aux_Adm.pdf<br>Con_Pro_Nut.pdf<br>Con_Pro_Soc.pdf<br>Con_Res_Ser.pdf<br>Man_Ali_1.pdf<br>Man_Ali_2.pdf<br>Man_Ali_3.pdf<br>Man_Ali_4.pdf |
| 4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica |
| 5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 5% del total del talento humano contratado. | Dec_1860_2021.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 26 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 8 mujeres que corresponden al 90% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020. | Dec_332_2020.pdf |
| 7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. | Ges_Arl.pdf |
| 8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6534-2023_ADM_13_06_2023.pdf |
| 9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 20/05/2023. | Man_Equi_1.pdf<br>Man_Equi_2.pdf |
| 10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Con_Int.pdf |
| 11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de junio 2023; de conformidad con lo | Reg_Asis_113883_Jun2023<br>Rep_Rad_Junio2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 27 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador. | |
| 12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Con_Arre.pdf |
| 13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Buz_Sug.pdf |
| 14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación. | No Aplica |
| 15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.<br>. | SGSS_Aux_Adm_Junio2023.pdf<br>SGSS_Nut_Die_Junio2023.pdf<br>SGSS_Man_Ali_Junio2023.pdf<br>SGSS_Pro_Soc__Junio2023.pdf<br>SGSS_Res_Serv_Junio2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 28 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El Asociado realizó el pago de salarios y honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 1 al 30 de junio de 2023; mediante transferencia electrónica. | Pag_Tal_Hum_Jun2023.pdf<br>Disp_Ban_jun2023.pdf<br>Disp_ban_primas_jun_23.pdf<br>Pag_Pro_Soc_Junio2023.pdf<br>Pag_Res_Serv_Junio2023.pdf<br>Pago_Aux_Adm_Junio2023.pdf<br>Pago_Man_Ali_Junio2023.pdf |
| 17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 de junio al 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral *6.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Disp_Ban_Nut_Jun2023.pdf<br>Pago_Nut_Die_Jun2023.pdf<br>Fact_gast_jun_23.pdf |
| 18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores | Para el presente periodo se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Paz_Sal_Prov_Jun2023.pdf<br>Paz_salv_provee_jun_23.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 29 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | | |
| 19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | El Asociado ejecutó los recursos a cargo de la SDIS correspondientes al periodo del 1 de junio al 30 de junio de 2023, de manera exclusiva para la operación del Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en los numerales *4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FEHCA DE LA CERTIFICACIÓN* y *6.4.1. APORTES SDIS*, del presente informe. | Ext_Ban_ 5966 JUN23 (3) (1).pdf |
| 20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó Factura con el lleno de los requisitos legales establecidos. | Fact_Pago_Jun2023.pdf |
| 21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | Para el presente periodo se reporta soporte toda vez que la validación de estos se adelantó en junio 2023. | Reg_SecopII_Pago1.pdf |
| 22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo junio de 2023, registrando un avance de cumplimiento del 31.7% | Rep_Com_Pub_Jun.pdf |
| 23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. | No Aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 30 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | | |
| 24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | Para el presente periodo se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se reportó inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos para la operación del Comedor Comunitario. | Rep_Com_Pub_Jun.pdf |

### 3.2.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 31 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 32 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |

### 3.2.2.6. Compromisos Gestión Documental.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en la actividad de cualificación técnica de gestión documental, llevada a cabo el 10/05/2023. | Acta y listado de asistencia:<br>ACT_JG_10_05_2023.pdf<br><br>Presentación:<br>1_PPT_GD_MAY.pdf |
| 2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada | En el mes de junio se realizó la respectiva organización documental de las historias sociales, en donde se ajustó 7 hojas de control correspondientes a la caja 15 de hogares/familias nuevas en el servicio, se cuenta con los archivos contractuales organizados por orden cronológico.<br><br>**Caja 15**<br>Carpeta_1_Cirleny_Criollo_Jimenez_<br>Carpeta_2_Carmen_Eliani_Quintero_Quiroz | **Hojas de control**<br><br>CAJA 15 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 33 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | Carpeta_3_Maria_Magdalena_Montaño_Cabezas<br>Carpeta_4_Pablo_Enrique_Contreras<br>Carpeta_5_Carlos_Alberto_Ubaque_Acosta<br>Carpeta_6_Nixón_Fernando_León_Bustamante<br>Carpeta_7_Alvaro_Camacho | |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | El archivo de expediente de historias sociales y de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental se encuentra en absoluta custodia y se le ha dado el adecuado manejo a fin de evitar daños. No se ha presentado pérdida de documentos, por tal motivo, no ha sido necesario realizar reporte a la supervisión. | Inventario documental de las historias sociales<br><br>FUID_HS_6534-2023.xlsx<br><br>FUID_EGR_6534-2023.xlsx |
| 4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No Aplica |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 34 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica. |
| 8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 35 de 86

### 3.2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de Supervisora del convenio de asociación 6434-2023, certifico que se ha realizado la verificación del informe de ejecución presentado por el Asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con los compromisos contractuales para el periodo certificado.

### 3.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 3.3.1. COMPROMISOS GENERALES

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | | | X | | | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | | X | | | Ninguno |
| 3 | Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | | | X | | | Ninguno |
| 4 | Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 36 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | | | | | | |
| 5 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 6 | Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | | | | | X | Ninguna |
| 7 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 10 | Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 37 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | | | | | | |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | | | X | | | Ninguna |
| 12 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 14 | Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 38 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | | | | | | |
| 15 | Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS | | | | | X | Para el presente periodo no se reportan soportes dado que la validación de estos se adelantará en las visitas de seguimiento en campo de julio 2023. |
| 16 | Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6534-2023. |

### 3.3.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

#### 3.3.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 39 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | almacenamiento de información definida para tal fin. | | | | | | |
| 2 | Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | | | X | | | Ninguna |
| 6 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 40 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 8 | Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 10 | Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 11 | Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 12 | Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 41 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | | | | | | de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 13 | Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 14 | Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 15 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 42 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | | | | | | |
| 17 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | | | X | | | Ninguna |
| 18 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Inclusión Social; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6534-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 43 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.2. Compromisos Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 3.3.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 3 | Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 44 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | *MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 4 | Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | | | | | X | No se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso por resultado de no aceptación en encuesta correspondiente. |
| 6 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | | | X | | | Ninguna |
| 7 | Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 45 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | sociales" con sus documentos y formatos Asociados. | | | | | | |
| 9 | Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | | | X | | | Ninguna |
| 10 | Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 11 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | | | X | | | Ninguna |
| 12 | Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | | | X | | | Ninguna |
| 13 | Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 46 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | | | X | | | Ninguna |
| 15 | Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 17 | Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6534-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 47 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 48 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | | | | | | |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 6 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | | | X | | | Ninguna |
| 7 | Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 49 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 10 | Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 11 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | | | X | | | Ninguna |
| 12 | Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 50 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | | | | | | |
| 13 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 14 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | | | X | | | Ninguna |
| 15 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 17 | Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 51 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6534-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 52 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | | | | | | |
| 3 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 6 | Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6534-2023. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 53 de 86

### 3.3.2.3. Compromisos Componente Ambiental

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 6 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 54 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6534-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.4. Compromisos Componente Administrativo y Financiero

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 55 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | | | | | | |
| 2 | Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano. |
| 5 | Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | | | X | | | Ninguna |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 56 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | | | | | | |
| 7 | Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada 13/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 9 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | | | X | | | Ninguna |
| 10 | Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | | | X | | | Ninguna |
| 11 | Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 57 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | | | X | | | Ninguna |
| 13 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 14 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación. |
| 15 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 58 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | | | | | |
| 16 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | | | X | | | Ninguna |
| 17 | Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | | | X | | | Ninguna |
| 18 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | | | X | | | |
| 19 | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | | | X | | | Ninguna |
| 20 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 59 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | | | | | | |
| 21 | Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 22 | Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | | | X | | | Ninguna |
| 23 | Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 24 | Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 60 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | | | | | |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del componente Administrativo y financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6534-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 61 de 86

### 3.3.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 62 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 63 de 86

### 3.3.2.6. Compromisos Gestión Documental

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 64 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | | | | | |
| 4 | Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 65 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6534-2023. |

### 3.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6534-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

### 3.5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 66 de 86

## 4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $565,141,051 |
| ADICIONES: | $ 0 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $82.206.622 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $482.934.429 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE): | No aplica |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo. | SI: _____ NO APLICA: **X** |

| | **CONCEPTO** | **VALOR A PAGAR** |
|---|---|---|
| COSTOS VARIABLES | Valor Minuta (Alimentos). | $41.458.100 |
| COSTOS FIJOS | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $18.616.687 |
| COSTOS DE REALIZACIÓN | Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $2.515.804 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $ 0 |
| OTROS | No aplica. | $ 0 |
| **TOTAL** | | **$62.590.591** |

| | |
|---|---|
| OBSERVACIONES ADICIONALES: | ▪ La información reportada en el numeral *4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN*, corresponde a los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos del convenio de asociación.<br><br>▪ El concepto de gasto Talento Humano corresponde a: Responsable del servicio, profesional social, operarios/as (manipuladores/as de alimentos) y auxiliar administrativo.<br><br>▪ El Asociado dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación, conforme los compromisos generales y específicos pactados en el clausulado y los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 67 de 86

## 4.1. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| Pensión | Junio 2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Salud | Junio 2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Riesgos Profesionales | Junio 2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Parafiscales | Junio 2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |

## 5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

**RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

**RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Ninguno

## 6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

### 6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Inclusión Social | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 01/06/2023 | 6534-2023_IS_01_06_2023.pdf |
| Seguimiento | 16/06/2023 | 6534-2023_IS_16_06_2023.pdf |

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 09/06/2023 | 6534-2023_ANS_09_06_2023.pdf |
| Seguimiento | 28/06/2023 | 6534-2023_ANS_28_06_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 68 de 86

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 21/06/2023 | 6534-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf |

| Componente Administrativo y Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento administrativo | 13/06/2023 | 6534-2023_ADM_13_06_2023.pdf |
| Seguimiento Financiero | 04/07/2023 | 6534_2023_ACT_FIN_JUN_04072023.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 29/06/2023 | 6534-2023_AMB_29_06_2023.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 20/06/2023 | 6534_2023_GD_20_06_2023 |

## 6.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 6.2.1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 7 | 7 | No generó referenciación para trámite de vacunación de VPH, correspondiente a la participante Valery Yarian Morales Contreras, ingresada al convenio el 18/04/2023. | 16/06/2023 | Próxima visita de campo | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 69 de 86

## 6.2.2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 6.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional Y Promoción En Estilos De Vida Saludable

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 3 | No se realiza pre-alistamiento de alimentos de acuerdo con lo establecido en anexo técnico, ya que no se realiza pesaje de los alimentos, presentando inicialmente déficit de 7.8 kg de preparación guacamole, asociado realiza reposición de cantidad faltante. | 26/05/2023 | 09/06/2023: Durante la visita realizó pre-alistamiento de alimentos y pesaje de estos para su preparación. | Cerrado |
| O | 3, 7 | 6 | Aún no se dispone de productos arvejas seca, pierna de pollo, arroz, fideos, aceite, azúcar para el día de mañana, no se cuenta con remisión de productos avena, mayonesa, huevos, no se da cumplimiento a cronograma de recepción de alimentos, se recepciona parte de la papa para el día de hoy en horas de la mañana y lácteos durante la prestación del servicio, siendo las 11:40 a.m. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Remisiones se encuentran completas, sin embargo, no se adquieren frutas para mínimo un día de operación, evidenciando déficit de 4.1 kg de papaya en peso bruto para postre del día de hoy, asociado realiza reposición de faltante.<br><br>09/06/2023: Se evidencia remisiones de alimentos con referencia pendiente de productos y realiza recepción de alimentos para preparación del menú del día de hoy a las 9:42 a.m. de acuerdo con cronograma de recepción de alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 9 | El asociado no presenta formato FOR-PSS-236 correspondiente al control de entrada y salida de alimentos. | 28/04/2023 | 24/05/2023: Se evidencia formato de control de entradas y salidas de alimentos, sin embargo, en plan de compras se establece 59 litros de leche para preparaciones sorbetes, pero se hace uso de 60 unidades de producto por 900 ML, asociado completo a la totalidad de litros para la preparación del día.<br><br>26/05/2023: Se evidencia ajuste de plan de compras, sin embargo, se evidencian falencias en verificación de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 70 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | cantidades de alimentos en recepción, dado que se presenta déficit de 4.1 kg de papaya en peso bruto, para postre del día de hoy, asociado realiza reposición de faltante.<br><br>09/06/2023: Se evidencia que la implementación de cronograma de plan de compras de recepción de materia prima afecta la prestación del servicio ya que los alimentos acelga y banano para la preparación del menú 23, llegan a las 9:42 a.m. y el servicio se inició a las 10:47 a.m.<br><br>28/06/2023: El comedor comunitario implementa el procedimiento de "operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS" inicia servicio en horario establecido por anexo técnico. | |
| O | 1 | 15 | El asociado no presenta formato FOR-PSS-236 correspondiente al control de entrada y salida de alimentos. | 28/04/2023 | 24/05/2023: Se evidencia diligenciamiento actualizado de formato de control de entrada y salida de alimentos. | Cerrado |
| O | 3 | 46 | No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 6 a 8 años en los componentes ensalada fría y bebida de fruta. | 28/04/2023 | 24/05/2023: De acuerdo con plan de muestreo implementado, se da cumplimiento a peso servidos de la totalidad de las preparaciones. | Cerrado |
| O | 3 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se encontró no conformidad de tolerancia de peso servido de componentes tortilla de acelga, plátano maduro cocido con canela y sorbete de feijoa de menú 13. | 09/06/2023 | 28/06/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se encontró no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 15 en preparaciones arroz con cilantro, sobrebarriga en salsa, papas en casquito dorada, melón con queso doble crema. | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 71 de 86

### 6.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 3 | No se realiza pre-alistamiento de alimentos de acuerdo con lo establecido en anexo técnico, ya que no se realiza pesaje de los alimentos, presentando inicialmente déficit de 7.8 kg de preparación guacamole, asociado realiza reposición de cantidad faltante. | 26/05/2023 | 09/06/2023: Durante la visita realizó pre-alistamiento de alimentos y pesaje de estos para su preparación. | Cerrado |
| O | 5 | 6 | Aún no se dispone de productos arvejas seca, pierna de pollo, arroz, fideos, aceite, azúcar para el día de mañana, no se cuenta con remisión de productos avena, mayonesa, huevos, no se da cumplimiento a cronograma de recepción de alimentos, se recepciona parte de la papa para el día de hoy en horas de la mañana y lácteos durante la prestación del servicio, siendo las 11:40 a.m. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Remisiones se encuentran completas, sin embargo, no se adquieren frutas para mínimo un día de operación, evidenciando déficit de 4.1 kg de papaya en peso bruto para postre del día de hoy, asociado realiza reposición de faltante.<br><br>09/06/2023: Se evidencia remisiones de alimentos con referencia pendiente de productos y realiza recepción de alimentos para preparación del menú del día de hoy a las 9:42 a.m de acuerdo con cronograma de recepción de alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 8 | Se evidencia 6kg de carne de res cadera del proveedor carnes La Zipaquereña con rótulo removible tipo sticker. en general, toda la carne almacenada al momento de la verificación tiene la misma característica en el rótulo. | 28/04/2023 | 24/05/2023: Se evidencian productos conformes con resolución 5109 de 2005. | Cerrado |
| O | 10 | 23 | Toma corriente de área de bodega no se encuentra asegurada. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Tomacorriente de área de bodega no se encuentra asegurada.<br><br>09/06/2023: Se continúa evidenciando toma corriente en área de bodega desprendido.<br>28/06/2023: El comedor comunitario ubica | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 72 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | tomacorriente en área de bodega. | |
| O | 10 | 24 | Se evidencia marco de ventana en área de higienización, puerta principal y puertas de sanitarios con presencia de óxido. | 26/05/2023 | 09/06/2023: El asociado realiza mantenimiento de puertas y ventanas en área sanitaria, así como puerta principal, sin embargo, no han terminado mantenimiento en área de cocina e higienización.<br><br>28/06/2023: El asociado realiza mantenimiento de área de cocina e higienización pintando marco de ventanas | Cerrado |
| O | 10 | 25 | Anjeo de extractor de campana se encuentra desajustado. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Angeo de extractor de campana se encuentra desajustado.<br><br>09/06/2023: Se continúa evidenciando angeo de extractor desprendido generando riesgo de contaminación cruzada.<br><br>28/06/2023: El asociado realiza mantenimiento y ubicación fija de malla de extractor. | Cerrado |
| O | 10 | 26 | Media cañas y uniones piso pared y paredes de área de cocina presentan desprendimiento de pintura, al igual que paredes de salón comedor, marco en área de higienización presenta oxidación. | 24/05/2023 | 26/05/2023: Media cañas uniones piso pared y paredes de área de cocina y bodega presentan desprendimiento de pintura, al igual que paredes de salón comedor.<br><br>09/06/2023: Se continúa evidenciando medias cañas, unión piso pared cocina y bodega presentan desprendimiento de pintura, realizan mantenimiento de pintura de salón comedor.<br><br>28/06/2023: El asociado realiza mantenimiento de medias cañas, uniones piso pared sin desprendimiento de pintura. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 73 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 27 | Se cuenta con nuevo concepto sanitario del 25 05 2023, con exigencias pendientes por subsanar: desprendimiento de pintura en paredes cocina y bodega, ventana en área de proceso con presencia de corrosión, empaque de nevera vertical deteriorado, corrosión en mesón de lavado de menaje . | 26/05/2023 | 09/06/2023: Se evidencia que adquieren materiales para labores de mantenimiento y se continúa evidenciando desprendimiento de pintura en paredes de cocina y bodega, ventana cocina con corrosión.<br><br>28/06/2023: Se evidencia que se hace mantenimiento de paredes de cocina y bodega y pintado de marco de ventana. | Cerrado |
| O | 1 | 39 | Se encuentran 4 termómetros en la zona de preparación de los cuales ninguno se encuentra en buen funcionamiento. Se registran temperaturas menores a 30°C al componente sopa en plena cocción (hirviendo). | 28/04/2023 | 24/05/2023: Se evidencian dos termómetros funcionando adecuadamente, sin embargo, quemador de uno de los fogones presenta falla, se presenta déficit de una tina y de refrigerador de 355 l, la puerta de congelador horizontal y anaqueles de estante de almacenamiento de ollas presentan desprendimiento de pintura y óxido.<br><br>26/05/2023: Quemador de uno de los fogones presenta falla, se presenta déficit de refrigerador de 355 l, puerta de congelador horizontal, anaqueles de estante de almacenamiento de ollas y mesón de platero con desprendimiento de pintura y presencia de óxido.<br><br>09/06/2023: La responsable del servicio manifiesta que realizaron cambio de quemadores, se presenta déficit de refrigerador de 355 litros. Mesón de platero con desprendimiento de pintura y dispone de platero para cambio, puerta de congelador horizontal con material masilla expuesto, responsable refiere que están en proceso de mantenimiento y anaqueles con presencia de óxido en área de almacenamiento. | Genera Plan de Mejoramiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 74 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 28/06/2023: El asociado realiza cambio de platero, pinta puerta de congelador horizontal, pinta anaqueles, sin embargo, continua con déficit de refrigerador de 355 litros y bascula presenta desprendimiento de pintura en área para ubicar los alimentos. | |
| O | 5 | 46 | No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 6 a 8 años en los componentes ensalada fría y bebida de fruta. | 28/04/2023 | 24/05/2023: De acuerdo con plan de muestreo implementado, se da cumplimiento a peso servidos de la totalidad de las preparaciones. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia no conformidad con Buenas prácticas de manufactura ya que se encontró a personal manipulador usando peto plástico designado para labores de aseo realizando labores de servido. Generando posible contaminación cruzada. | 09/06/2023 | 28/06/2023: Se continúa evidenciando no conformidad en aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura, se evidencian labores de aseo sin cuidar la inocuidad de los alimentos. | Abierto |
| O | 10 | 33 | Se evidencia que a pesar de contar con área designada para ubicación de guantes no es usada para el fin asignado, se evidencian guantes amarillos en desorden. | 09/06/2023 | 28/06/2023: Se evidencia que personal manipulador ubica guantes en área asignada. | Cerrado |
| O | 8,9 | 36 | Se evidencio inadecuada implementación de procedimiento de limpieza de utensilios ya que se evidencia residuos característicos de jabón en polvo y jabón crema en lavado de menaje. | 09/06/2023 | 28/06/2023: Se evidencia que implementan uso de jabón líquido en procedimiento de limpieza de menaje y utensilios. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se encontró no conformidad de tolerancia de peso servido de componentes tortilla de acelga, plátano maduro cocido con | 09/06/2023 | 28/06/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se encontró no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 15 en preparaciones arroz con cilantro, sobrebarriga en salsa, papas en casquito | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 75 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | canela y sorbete de feijoa de menú 13. | | dorada, melón con queso doble crema. | |
| O | 5,9 | 49 | Se evidencia que no se garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad, se encontró alimento carne de cerdo a 53.8°C y arroz con pimentón a 56.8°C. | 09/06/2023 | 28/06/2023: Se evidencia que no se garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio, se evidenció papa en cascos dorada a 53.7°C y queso a -1.7°C. | Abierto |
| O | 1 | 8 | Se evidencia alimento yogurt marca DELA con etiqueta de fácil remoción con la información de lote y fecha de vencimiento, no conforme con normativa de rotulado resolución 5109 de 2005. | 28/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 28 | Se evidencia desorden en las áreas, se observó proceso de licuado de jugo con menaje sucio al lado, generando contaminación cruzada, se evidencia pocillo sobre plancha con contenido desconocido sobre arroz. | 28/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 6.2.3. Componente Ambiental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-6 | 5 | Se debe actualizar ruta de recolección eliminando las canecas verdes. | 30/05/2023 | 29/06/2023 Se evidencia que se actualizó la ruta RRIRS correctamente eliminando las canecas verdes | Cerrado |
| O | 4 | 32 | Se evidencia lavamanos de la entrada sin ahorrador, | 29/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 76 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | lavamanos del baño del personal también sin ahorrador y 2 sanitarios del baño del personal con sistema hidrosanitario convencional que No es ahorrador | | | |
| O | 5 | 41 | Se evidencia 2 lámparas cuadradas grandes en el salón comedor fundidas. | 29/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

#### 6.2.4.1. Componente Administrativo

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | CG 16 | 7 | El personal de manipulación de alimentos, equipo profesional y auxiliar administrativo, no cuenta con la dotación mínima requerida descrita en el anexo técnico para este convenio, toda vez que se encuentran laborando con la dotación del convenio anterior, se validará en la próxima visita. | 03/05/2023 | 13/06/2023: El personal de manipulación de alimentos, equipo profesional y auxiliar administrativo, cuenta con la dotación mínima requerida descrita en el anexo técnico, por lo anterior, se da cierre a la presente observación. | Cerrado |
| O | CG 16 | 8 | No cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación. | 03/05/2023 | 13/06/2023: El Comedor Comunitario Cocina Popular cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación como lo establece el anexo técnico, por lo anterior, se da cierre a la presente observación. | Cerrado |
| O | CG 16 | 9 | El talento humano no porta el carné que identifique a la empresa contratista. | 03/05/2023 | 13/06/2023: El talento humano porta el carné que identifica a la empresa contratista como lo establece el anexo técnico, por lo anterior, se da cierre a la presente observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 77 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 15 | La licencia del programa Word expiro para los equipos de cómputo del Comedor Comunitario Cocina Popular, por tal motivo, se genera observación. | 13/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | CG 16 | 24 | El Comedor Comunitario Cocina Popular no dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, por lo anterior, se genera observación. | 13/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | CG 16 | 25 | El Comedor Comunitario Cocina Popular no adquiere cárnicos, abarrotes y tubérculos para las preparaciones de mínimo dos (2) días de operación, por lo anterior, se genera observación. | 13/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | CG 16 | 28 | La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por lo anterior, se genera observación. | 13/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.4.2. Componente Financiero

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 78 de 86

### 6.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| P | 4 | 4 | No cuenta con las instalaciones adecuadas para el almacenamiento del archivo, por lo que se solicita realizar el cambio a una estantería de metal sujeta al piso y a la pared. | 16/05/2023 | 20/06/2023 Se realiza visita y seguimiento al plan de mejoramiento donde se evidencia que las cajas de archivo se encuentran en estantería metálica sujetada y bajo llave sin acceso a personal distinto al de la operación. | Cerrado |

## 6.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | 2100 | 1706 | 0 | 0 |
| Mayo 2023 | 7500 | 6397 | 0 | 0 |
| Junio 2023 | 7200 | 6070 | 0 | 0 |
| **Total** | **16800** | **14173** | **0** | **0** |

## 6.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 6.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $565,141,051 | $17,721,939 | $17,721,939 | $547,419,112 | 3% |
| Mayo 2023 | $565,141,051 | $64,484,683 | $82,206,622 | $482,934,429 | 15% |
| Junio-2023 | $565,141,051 | $62,590,591 | $144,797,213 | $420,343,838 | 26% |

### 6.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $27,037,092 | $1,991,761 | $1,991,761 | $25,045,331 | 7% |
| Mayo 2023 | $27,037,092 | $1,993,843 | $3,985,604 | $23,051,488 | 15% |
| Junio-2023 | $27,037,092 | $3,888,309 | $7,873,913 | $19,163,179 | 29% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 79 de 86

### 6.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Abril 2023 | No aplica | $ 0 |
| Mayo 2023 | No aplica | $ 0 |
| Junio 2023 | No aplica | $ 0 |

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 18/07/2023

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Ginneth Marcela Peña Casallas - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duvan Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-556222776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 80 de 86

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N0 13.512.124 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**, con NIT 830.059.357-1 bajo la gravedad del juramento certifico que la entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO**, y cumplió durante los últimos seis(6) meses con las obligaciones sobre el pago de nómina, de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) cuando a ello haya lugar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C a los un (1) dias del mes de Julio de 2023.

**CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ**
13.512.124 de Bucaramanga
Representante Legal



Corporación Sor Teresa de Calcuta Calle 39 #19-39 La Soledad
Tel: 7018273Cel.: 3013368419corp_sorteresa@hotmail.com
Bogotá, D.C. Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 81 de 86

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.512.124**

**CAMACHO SANCHEZ**

APELLIDOS

**CARLOS ALBERTO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1978**

**BARRANCABERMEJA**
**(SANTANDER)**
LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.74** | **A+** | **M** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**24-JUL-1996 BUCARAMANGA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
**CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES**

A-1500150-00180765-M-0013512124-20090925 **00165**39163A 1 1150107310

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 82 de 86

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/06/2023 a 30/06/2023 | 01/07/2023 | 0014006 |

| | |
|---|---|
| **COMEDOR** | 113883-CCCP 04 - 008 |
| **OPERADOR** | 8300593571-CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA |
| **CONTRATO** | 6534-2023 |
| **FECHA CONTRATO** | 12/04/2023 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 22/04/2023 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 21/12/2023 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6534-2023 en el periodo del 01/06/2023 a 30/06/2023

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 6070 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION** | 6070 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 1130 |
| **DIAS A OPERAR EN EL PERIODO** | 24 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

**Reporte diario de asistencia**

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 01/06/2023 | 265 | 0 | 265 | 0 | 35 |
| 02/06/2023 | 265 | 0 | 265 | 0 | 35 |
| 03/06/2023 | 231 | 0 | 231 | 0 | 69 |
| 05/06/2023 | 268 | 0 | 268 | 0 | 32 |
| 06/06/2023 | 270 | 0 | 270 | 0 | 30 |
| 07/06/2023 | 265 | 0 | 265 | 0 | 35 |
| 08/06/2023 | 270 | 0 | 270 | 0 | 30 |
| 09/06/2023 | 260 | 0 | 260 | 0 | 40 |
| 10/06/2023 | 246 | 0 | 246 | 0 | 54 |
| 13/06/2023 | 265 | 0 | 265 | 0 | 35 |
| 14/06/2023 | 267 | 0 | 267 | 0 | 33 |
| 15/06/2023 | 265 | 0 | 265 | 0 | 35 |
| 16/06/2023 | 267 | 0 | 267 | 0 | 33 |
| 17/06/2023 | 228 | 0 | 228 | 0 | 72 |
| 20/06/2023 | 253 | 0 | 253 | 0 | 47 |
| 21/06/2023 | 247 | 0 | 247 | 0 | 53 |
| 22/06/2023 | 260 | 0 | 260 | 0 | 40 |
| 23/06/2023 | 238 | 0 | 238 | 0 | 62 |
| 24/06/2023 | 230 | 0 | 230 | 0 | 70 |
| 26/06/2023 | 248 | 0 | 248 | 0 | 52 |
| 27/06/2023 | 248 | 0 | 248 | 0 | 52 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 83 de 86

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 28/06/2023 | 235 | 0 | 235 | 0 | 65 |
| 29/06/2023 | 238 | 0 | 238 | 0 | 62 |
| 30/06/2023 | 241 | 0 | 241 | 0 | 59 |
| | | Totales: | 6070 | 0 | 1130 |

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6534-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 84 de 86

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 6534-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776 Creación: 2023-07-18 20:23:38

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 20:36:53

Escanee el código para verificación

**Revisión: Revisión**

ginneth peña
1026267628
gpenac@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Revisión**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Revisión**

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

**Revisión: Revisión**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 85 de 86

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 6534-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776 Creación: 2023-07-18 20:23:38

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 20:36:53

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

**Revisión: Revisión**

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Revisión**

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776
2023-07-18T20:36:57-05:00 - Pagina 86 de 86

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 6534-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-202338-02a107-55622776 Creación: 2023-07-18 20:23:38

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 20:36:53

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2023-07-18 20:23:38<br>Lec.: 2023-07-18 20:25:19<br>Res.: 2023-07-18 20:25:24<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | Viviana Hernandez Rincon<br>vhernandezr@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>SDIS - DNA | Aprobado | Env.: 2023-07-18 20:25:24<br>Lec.: 2023-07-18 20:26:09<br>Res.: 2023-07-18 20:26:16<br>IP Res.: 186.155.12.251 |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2023-07-18 20:26:16<br>Lec.: 2023-07-18 20:27:01<br>Res.: 2023-07-18 20:27:05<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | ginneth peña<br>gpenac@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-07-18 20:27:05<br>Lec.: 2023-07-18 20:27:37<br>Res.: 2023-07-18 20:27:46<br>IP Res.: 186.155.15.53 |
| Revisión | JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS<br>jbarraganc@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2023-07-18 20:27:46<br>Lec.: 2023-07-18 20:29:34<br>Res.: 2023-07-18 20:29:41<br>IP Res.: 191.156.181.211 |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-07-18 20:29:41<br>Lec.: 2023-07-18 20:34:53<br>Res.: 2023-07-18 20:35:05<br>IP Res.: 191.95.49.237 |
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-07-18 20:35:05<br>Lec.: 2023-07-18 20:36:01<br>Res.: 2023-07-18 20:36:05<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Ivon Carolina Camargo Garcia<br>ICamargo@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento- | Aprobado | Env.: 2023-07-18 20:36:05<br>Lec.: 2023-07-18 20:36:49<br>Res.: 2023-07-18 20:36:53<br>IP Res.: 186.155.7.19 |

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS**<br>**FORMATO RADICACION CUENTAS** | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723
2023-07-18T14:24:52-05:00 - Pagina 1 de 8

**DATOS GENERALES**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA | 2. FECHA ELABORACIÓN | 18 | 7 | 2023 |
| 3. SUBDIRECCIÓN | NUTRICION | | | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | JULIO | | | | |

**DETALLE DE LAS CUENTAS**

| 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA | 830.059.357-1 | 6534-2023 | $62,590,591 | 6914 | 7745 |
| **Total a pagar** | | | **$62,590,591** | | |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| Número telefónico: | 3182238408 | |
| Cargo: | EQUIPO SUBDIRECCION DE NUTRICION | |
| Dependencia: | SUBDIRECCION DE NUTRICION | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723
2023-07-18T14:24:52-05:00 - Pagina 2 de 8

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6534-2023** Fecha Cto. o Convenio **12/04/2023** Localidad: **SAN CRISTÓBAL**

PROYECTO: 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"

CERTIFICA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Que | **CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA** | Identificado con NIT o C.C. | **830.059.357-1** |
| Representante legal: | **CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ** | Identificado con C.C. | **13,512,124** |
| OBJETO CONTRATO: | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá" | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :
**01/06/2023 al 30/06/2023**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 2 correspondiente a la suma de: Sesenta y Dos Millones Quinientos Noventa Mil Quinientos Noventa y Un Pesos M/Cte; ( $ 62,590,591)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | **032115966** | BANCO: | **BANCO AV VILLAS** |
| Clase: | **CORRIENTE** | | |

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | | BANCO: | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O23011601060000007745 | 6914-2023 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 62,590,591 |
| | | TOTAL: | | **$ 62,590,591** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **18** días del mes de **JULIO** de **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de **JUNIO** de 2023, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

**VISADO PAC**

Proyectó:

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA**

SUBDIRECTOR DE NUTRICION

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

## CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

**NIT:** 830059357 - 1
**Ciudad:** BOGOTÁ, D.C., Bogotá
**Teléfonos:** 3013368419
**Dirección:** C L 39 19 39 P 2

Entidad sin animo de Lucro. Régimen Especial de Tributación. Actividad ICA 8890 tarifa 9.66

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764044473331 del 2023-02-15 al 2024-02-15 autorizado del A101 000

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA #** A116

| | |
|---|---|
| **Fecha factura:** | jul. 18, 2023 09:06:10 |
| **Vencimiento:** | ago. 17, 2023 |
| **Tipo de pago:** | Crédito |
| **Medio de pago:** | Transferencia Crédito Bancaria |
| **Moneda:** | COP |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723
2023-07-18T14:24:52-05:00 - Pagina 3 de 8

**FACTURADO A:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Cliente:** | SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA | **Tel:** | 3385581 |
| **NIT:** | 899999061-9 | **Dirección:** | CRA 30 25-90 |
| **Email:** | mpaez@shd.gov.co | **Ciudad:** | BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA |

| | CÓDIGO | NOMBRE | CANT. | PRECIO UNIT. | % DESC. | IMPUESTOS | SUBTOTAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | M1 | **VALOR MINUTA**<br>Unidad: 94 | 6070 | $ 6,830.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 41,458,100.00 | **$ 41,458,100.00** |
| | RS | **RESPONSABLE DEL SERVICIO**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 3,587,084.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 3,587,084.00 | **$ 3,587,084.00** |
| | O1 | **OPERARIOS(AS) RH**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 7,796,684.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 7,796,684.00 | **$ 7,796,684.00** |
| 4 | A1 | **AUXILIAR RH**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 1,949,171.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 1,949,171.00 | **$ 1,949,171.00** |
| 5 | PS | **PROFESIONAL SOCIAL**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 3,587,084.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 3,587,084.00 | **$ 3,587,084.00** |
| 6 | EA | **ELEMENTOS DE ASEO**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 1,609,438.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 1,609,438.00 | **$ 1,609,438.00** |
| 7 | RD | **RECONOCIMIENTO AL DESGASTE**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 1,696,664.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 1,696,664.00 | **$ 1,696,664.00** |
| 8 | DO1 | **DOTACION OPERARIOS**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 568,108.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 568,108.00 | **$ 568,108.00** |
| 9 | DTH | **DOTACION (talento humano profesional)**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 240,083.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 240,083.00 | **$ 240,083.00** |
| 10 | A2 | **ARCHIVO**<br>Unidad: 94 | 1 | $ 98,175.00 | 0% | IVA:0%<br>INC:0% | $ 98,175.00 | **$ 98,175.00** |

Cantidad de lineas: 10

**NOTAS**

Favor consignar en la cuenta corriente 032-110-744 del Banco AV VILLAS a nombre de CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA Nit 830.059.357-1

Observación

Favor consignar en la cuenta de ahorros # 032-115-096 de AV VILLAS a nombre de CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA Nit 830059357-1

NUMERO DE PAGO: 2
NUMERO DEL CONVENIO: 6534-2023
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: 113883-CCCP-04-008 PUENTE COLORADO
DIAS OPERADOS: 24
PERIODO DE CERTIFICACION: 01/06/2023-30/06/2023
RACIONES ENTREGADAS: 6.070
LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL

| **RESUMEN** | |
|---|---|
| **Subtotal:** | **$ 62,590,591.00** |
| **TOTAL** | $ 62,590,591.00 |

Valor en letras: SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS

CUFE: ed7316f3c9b807d36cf455ba390d7e69839c0f31a7885c60761688b08adf6bcffef1ad5ff202a2312ffd3dc303acc6bd

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044473331

(415)7707212489984(8020) 001876404447333 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723
2023-07-18T14:24:52-05:00 - Página 4 de 8

| 5. Número de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 5 9 3 5 7 | 1 | | | | |

Razón social
CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

Dirección seccional
Bogotá

Cód. 3 2

Dirección
C L 39 19 39 P 2

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-02-15 / 10:45:54 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres CAMACHO SANCHEZ CARLOS ALBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 13512124 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-02-15/10:45:54

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044473331

(415)7707212489984(8020) 001876404447333 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723
2023-07-18T14:24:52-05:00 - Pagina 5 de 8

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 5 9 3 5 7 | 1 | | | | |

ón social
PORACION SOR TERESA DE CALCUTA

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA C L 39 19 39 P 2 | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | A | 101 | 2,000 | 12 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14913748461

(415)7707212489984(8020) 000001491374846 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723
2023-07-18T14:24:52-05:00 - Pagina 6 de 8

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 0 5 9 3 5 7 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
C L 39 19 39 P 2

42. Correo electrónico corp.sorteresa@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 7 0 1 8 2 7 3 | 3 0 1 3 3 6 8 4 1 9 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Actividad principal** | | **Actividad secundaria** | | **Otras actividades** | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 8 9 9 | 2 0 1 3 0 1 3 0 | 1 0 2 0 | 2 0 1 3 0 9 2 6 | 4 7 1 1 | 5 6 2 9 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Obligados aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 11 / 10 : 47: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMACHO SANCHEZ CARLOS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723
2023-07-18T14:24:52-05:00 - Pagina 7 de 8

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 6534-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723 Creación: 2023-07-18 11:56:42

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 14:24:35

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

**Revisión: GRUPO REVISION**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723
2023-07-18T14:24:52-05:00 - Pagina 8 de 8

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 6534-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-115642-7142b0-07376723 Creación: 2023-07-18 11:56:42

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 14:24:35

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2023-07-18 11:56:42<br>Lec.: 2023-07-18 12:00:22<br>Res.: 2023-07-18 12:00:25<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-07-18 12:00:25<br>Lec.: 2023-07-18 14:07:55<br>Res.: 2023-07-18 14:10:07<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Ivon Carolina Camargo Garcia<br>ICamargo@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento- | Aprobado | Env.: 2023-07-18 14:10:07<br>Lec.: 2023-07-18 14:15:38<br>Res.: 2023-07-18 14:24:35<br>IP Res.: 186.155.7.19 |